Acta de Reunión de Coordinación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes

Fecha: 14 de febrero de 2024

En Huelva, a fecha 14 de febrero de 2024 a las 12:00, se reune en Seminario de segunda planta del edificio de la ETSI, en sesión ordinaria, la Comisión de Coordinación Docente con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Alaejos Gutierrez, Joaquin	X		Alfaro Martinez, Ascension	X		Calzado Carretero, Anabel	X	
Carvajal Trujillo, Elena	X		Fernandez De Villaran San Juan, Cesar Ruben	X		Fernandez Martinez, Manuel	X	
Galvan Gonzalez, Laura	X		Gonzalez Algarra, Maria Encarnacion	X		Haldon Hermoso, Juana Maria	X	
Lopez Baldovin, Sebastian Francisco	X		Moreno Cuesta, Eduardo Cristobal	X		Rapp Arraras, Igor	X	
Sanchez Osorio, Israel	X		Torres Alvarez, Enrique	X		Vazquez Ortiz, Encarnacion	X	
Porras Bueno, Nuria Del Carmen		X	Toscano Pardo, David		X			

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Informe de la directora del Máster.

La Dra. del Máster de Montes informó sobre los siguientes puntos:

1. En el curso académico 23/24, se registraron 21 matrículas de nuevo ingreso, de las cuales 16 corresponden a alumnos a tiempo completo y 5 a tiempo parcial.

2. En relación al doble posgrado, máster en Ingeniería de Montes y magister en Ciencias Forestales:

- Este año no se ha matriculado ningún estudiante proveniente de Chile. Sin embargo, una estudiante de la Universidad de Huelva está interesada en cursarlo. Ya se le ha otorgado la beca de la AUIP y comenzará las clases en la Universidad de Concepción (UdeC) el 11 de marzo.
- La mayoría de los estudiantes provenientes de Chile que cursaron el año pasado en la Universidad de Huelva el doble posgrado han superado todas las asignaturas y van a defender su Trabajo Fin de Máster (TFM). Los estudiantes del doble posgrado solo necesitan realizar un TFM, ya sea en Huelva o en Chile. El tribunal de evaluación del TFM, compuesto por tres miembros, debe incluir representantes de ambas instituciones. Además, los estudiantes chilenos deben tener un cotutor en España.
- El TFM correspondiente en la Universidad de Concepción (UdeC) se denomina Tesis de Grado y se evalúa a través de dos exámenes: el primero se centra en la introducción y la metodología que se aplicará, y el segundo examen evalúa los resultados obtenidos.
- En una reunión a la que asistieron el subdirector de Ordenación Académica de la ETSI, el secretario de la ETSI y la directora del máster se acordó que no es necesario que ningún profesor español asista al primer examen, ya que este primer examen correspondería al Anexo II de los TFM de la ETSI. Sin embargo, si el cotutor es invitado y desea asistir, puede hacerlo de manera voluntaria. En el segundo examen, el profesor que debe asistir, en representación de la Universidad de Huelva, es el presidente del Tribunal de los TFM del Máster, que en el curso 23-24 corresponde a Raúl Tapias.

3. La página web del máster no está funcionando correctamente. El subdirector de Infraestructuras informó a la directora del máster que se había intentado solucionar el problema, pero sin éxito. Por lo tanto, y para que tenga una estructura similar a la del resto de las titulaciones, está actualmente en proceso de reestructuración.

Punto 2: Análisis del desarrollo de la enseñanza de asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre del curso 2023/24: incidencias detectadas, actividades de aprendizaje, objetivos, propuestas de mejora.

La Dra. del máster señala que, con respecto a las asignaturas en las que ella imparte docencia, no ha habido

incidencias a destacar en este cuatrimestre; un alto porcentaje de alumnos ha asistido de forma regular a las asignaturas y las clases se han impartido con normalidad.

Se establece un debate sobre las incidencias en este primer cuatrimestre en el que el Prof. Sánchez señala que algunos alumnos no leen de forma adecuada la guía docente, en concreto el apartado de evaluación, y pretenden que la evaluación no se aplique tal y como se especifica en la guía.

El Prof. Fernández de Villarán hace notar la posible diferencia en cuanto al nivel de exigencia requerido para aprobar las asignaturas optativas.

Con respecto al examen único final, el Prof. Alaejos destaca que este examen debe ser, y así lo aplica en sus asignaturas, diferente al examen correspondiente a la evaluación continua. Esto se debe a que los estudiantes que han seguido una evaluación continua ya han sido evaluados de ciertas competencias.

Punto 3: Evaluación de los resultados (tasas académicas) del curso 2022/2023.

La Dra. del Máster resume los resultados de las diferentes tasas y señala que, en general, los datos son muy buenos:

Tasas de rendimiento, éxito y presentación del curso 2022/2023

Los resultados en general son muy buenos, estando las tres tasas por encima del 87%.

- En los últimos años estas tasas se han mantenido estables, si bien en la tasa de rendimiento y en la de presentación hay un pequeño descenso en el curso 22/23.
- Estas tasas están por encima de las medias de la Universidad, de la ETSI en total, y de los másteres de la ETSI. A los valores a los que más se acerca es a la media de los másteres de la ETSI que se imparten de forma semipresencial.
- Al analizar las tasas por asignaturas, se observa que las tasas más bajas corresponden a los complementos formativos que los alumnos, que acceden al máster con la titulación de Ingeniero Técnico Forestal, deben cursar en el grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Tasa de abandono del curso 21/22

- En los cursos académicos 19-20 y 20-21 la tasa de abandono fue del 0%; no obstante, en el 21-22 alcanzó el valor 16,6%. Aunque este porcentaje puede parecer un incremento significativo en comparación con los años anteriores, corresponde únicamente al abandono de un solo alumno.
- El valor de la tasa de abandono se encuentra entre la tasa de abandono de la ETSI y la de los másteres oficiales de 2 años de la Universidad de Huelva.

Calificaciones por convocatoria del curso 22/23

1. El porcentaje de aprobados y matrículas de honor, para el total de las convocatorias, está por encima de la media de la UHU y de la ETSI. El porcentaje de notables es superado por la media de los másteres de la UHU. El porcentaje de sobresalientes es superado por los másteres de la UHU y muy similar al de los másteres de la ETSI.

Valoración de la docencia del curso 22-23

La valoración media de la docencia del máster del curso 22-23 es de 9.3, valor que se encuentra por encima de la media de la UHU, de la ETSI y de los Másteres de la UHU.

El Prof. Alaejos, presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, anima a los asistentes a leer los informes de calidad del título. También sugiere que, aunque las tasas de éxito, presentación y rendimiento

presentan buenos resultados, conviene reflexionar sobre en qué medida estos buenos resultados implican alta calidad de la docencia.

Tanto el Prof. Alaejos como el Prof. Fernández de Villarán destacan que la tasa de respuesta a la valoración de la docencia es baja.

Por otro lado, el Prof. Lago señala que en las asignaturas que él imparte docencia, ha habido un aumento en el número de estudiantes que han optado por la evaluación única, lo cual podría disminuir el rendimiento de los alumnos.

Punto 4: Aspectos organizativos del segundo cuatrimestre del curso 23/24.

La Dra. del máster señala que este año, al no haber ningún alumno matriculado en el doble posgrado, no es necesario que ninguna asignatura se imparta “on line”. Por otra parte, recuerda que ha enviado un correo electrónico con las instrucciones para gestionar las prácticas de campo, y que estas se tramitan a través de la aplicación de Convenio Marco.

Punto 5: Valoración del nivel del alumnado, su comportamiento en clase y cómo afrontarlo.

Se establece un debate en el que participan varios profesores, destacando el buen comportamiento general del alumnado del Máster.

Punto 6: Aprobación, si procede, del protocolo de valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

La Dra. del máster propone la aprobación de un protocolo para agilizar la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos. El protocolo que se propone es el siguiente:

- Las solicitudes de reconocimientos de las asignaturas de Prácticas en Empresas I y II por experiencia laboral las llevará a cabo la Dra. del máster.
- Las solicitudes de reconocimiento del resto de las asignaturas del máster, la Dra. las derivará a los profesores coordinadores de las asignaturas que se soliciten reconocer. No obstante, en los casos en los que haya una evidencia clara de resolución negativa las resolverá la Dra. del Máster.
- La Dra. informará de la resolución de los reconocimientos a la Comisión Académica del Máster en la primera reunión que se convoque después de la resolución de los expedientes.

Se aprueba el protocolo por asentimiento.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Acta de Reunión de Coordinación
del Máster Oficial en Ingeniería de Montes

Fecha: 14 de febrero de 2024

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 14 de febrero de 2024 a las 12:45, de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Coordinador de la Titulación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes.

VºBº Coordinador de la Titulación

master.ing.montes@etsi.uhu.es

Acta de Reunión de Coordinación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes

Fecha: 14 de febrero de 2024

En Huelva, a fecha 14 de febrero de 2024 a las 12:00, se reune en Seminario de segunda planta del edificio de la ETSI, en sesión ordinaria, la Comisión de Coordinación Docente con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Alaejos Gutierrez, Joaquin	X		Alfaro Martinez, Ascension	X		Calzado Carretero, Anabel	X	
Carvajal Trujillo, Elena	X		Fernandez De Villaran San Juan, Cesar Ruben	X		Fernandez Martinez, Manuel	X	
Galvan Gonzalez, Laura	X		Gonzalez Algarra, Maria Encarnacion	X		Haldon Hermoso, Juana Maria	X	
Lopez Baldovin, Sebastian Francisco	X		Moreno Cuesta, Eduardo Cristobal	X		Rapp Arraras, Igor	X	
Sanchez Osorio, Israel	X		Torres Alvarez, Enrique	X		Vazquez Ortiz, Encarnacion	X	
Porras Bueno, Nuria Del Carmen		X	Toscano Pardo, David		X			

Borrador del acta

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Informe de la directora del Máster.

La Dra. del Máster de Montes informó sobre los siguientes puntos:

1. En el curso académico 23/24, se registraron 21 matrículas de nuevo ingreso, de las cuales 16 corresponden a alumnos a tiempo completo y 5 a tiempo parcial.

2. En relación al doble posgrado, máster en Ingeniería de Montes y magister en Ciencias Forestales:

- Este año no se ha matriculado ningún estudiante proveniente de Chile. Sin embargo, una estudiante de la Universidad de Huelva está interesada en cursarlo. Ya se le ha otorgado la beca de la AUIP y comenzará las clases en la Universidad de Concepción (UdeC) el 11 de marzo.
- La mayoría de los estudiantes provenientes de Chile que cursaron el año pasado en la Universidad de Huelva el doble posgrado han superado todas las asignaturas y van a defender su Trabajo Fin de Máster (TFM). Los estudiantes del doble posgrado solo necesitan realizar un TFM, ya sea en Huelva o en Chile. El tribunal de evaluación del TFM, compuesto por tres miembros, debe incluir representantes de ambas instituciones. Además, los estudiantes chilenos deben tener un cotutor en España.
- El TFM correspondiente en la Universidad de Concepción (UdeC) se denomina Tesis de Grado y se evalúa a través de dos exámenes: el primero se centra en la introducción y la metodología que se aplicará, y el segundo examen evalúa los resultados obtenidos.
- En una reunión a la que asistieron el subdirector de Ordenación Académica de la ETSI, el secretario de la ETSI y la directora del máster se acordó que no es necesario que ningún profesor español asista al primer examen, ya que este primer examen correspondería al Anexo II de los TFM de la ETSI. Sin embargo, si el cotutor es invitado y desea asistir, puede hacerlo de manera voluntaria. En el segundo examen, el profesor que debe asistir, en representación de la Universidad de Huelva, es el presidente del Tribunal de los TFM del Máster, que en el curso 23-24 corresponde a Raúl Tapias.

3. La página web del máster no está funcionando correctamente. El subdirector de Infraestructuras informó a la directora del máster que se había intentado solucionar el problema, pero sin éxito. Por lo tanto, y para que tenga una estructura similar a la del resto de las titulaciones, está actualmente en proceso de reestructuración.

Punto 2: Análisis del desarrollo de la enseñanza de asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre del curso 2023/24: incidencias detectadas, actividades de aprendizaje, objetivos, propuestas de mejora.

La Dra. del máster señala que, con respecto a las asignaturas en las que ella imparte docencia, no ha habido

incidencias a destacar en este cuatrimestre; un alto porcentaje de alumnos ha asistido de forma regular a las asignaturas y las clases se han impartido con normalidad.

Se establece un debate sobre las incidencias en este primer cuatrimestre en el que el Prof. Sánchez señala que algunos alumnos no leen de forma adecuada la guía docente, en concreto el apartado de evaluación, y pretenden que la evaluación no se aplique tal y como se especifica en la guía.

El Prof. Fernández de Villarán hace notar la posible diferencia en cuanto al nivel de exigencia requerido para aprobar las asignaturas optativas.

Con respecto al examen único final, el Prof. Alaejos destaca que este examen debe ser, y así lo aplica en sus asignaturas, diferente al examen correspondiente a la evaluación continua. Esto se debe a que los estudiantes que han seguido una evaluación continua ya han sido evaluados de ciertas competencias.

Punto 3: Evaluación de los resultados (tasas académicas) del curso 2022/2023.

La Dra. del Máster resume los resultados de las diferentes tasas y señala que, en general, los datos son muy buenos:

Tasas de rendimiento, éxito y presentación del curso 2022/2023

Los resultados en general son muy buenos, estando las tres tasas por encima del 87%.

- En los últimos años estas tasas se han mantenido estables, si bien en la tasa de rendimiento y en la de presentación hay un pequeño descenso en el curso 22/23.
- Estas tasas están por encima de las medias de la Universidad, de la ETSI en total, y de los másteres de la ETSI. A los valores a los que más se acerca es a la media de los másteres de la ETSI que se imparten de forma semipresencial.
- Al analizar las tasas por asignaturas, se observa que las tasas más bajas corresponden a los complementos formativos que los alumnos, que acceden al máster con la titulación de Ingeniero Técnico Forestal, deben cursar en el grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Tasa de abandono del curso 21/22

- En los cursos académicos 19-20 y 20-21 la tasa de abandono fue del 0%; no obstante, en el 21-22 alcanzó el valor 16,6%. Aunque este porcentaje puede parecer un incremento significativo en comparación con los años anteriores, corresponde únicamente al abandono de un solo alumno.
- El valor de la tasa de abandono se encuentra entre la tasa de abandono de la ETSI y la de los másteres oficiales de 2 años de la Universidad de Huelva.

Calificaciones por convocatoria del curso 22/23

1. El porcentaje de aprobados y matrículas de honor, para el total de las convocatorias, está por encima de la media de la UHU y de la ETSI. El porcentaje de notables es superado por la media de los másteres de la UHU. El porcentaje de sobresalientes es superado por los másteres de la UHU y muy similar al de los másteres de la ETSI.

Valoración de la docencia del curso 22-23

La valoración media de la docencia del máster del curso 22-23 es de 9.3, valor que se encuentra por encima de la media de la UHU, de la ETSI y de los Másteres de la UHU.

El Prof. Alaejos, presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, anima a los asistentes a leer los informes de calidad del título. También sugiere que, aunque las tasas de éxito, presentación y rendimiento

Borrador del acta

presentan buenos resultados, conviene reflexionar sobre en qué medida estos buenos resultados implican alta calidad de la docencia.

Tanto el Prof. Alaejos como el Prof. Fernández de Villarán destacan que la tasa de respuesta a la valoración de la docencia es baja.

Por otro lado, el Prof. Lago señala que en las asignaturas que él imparte docencia, ha habido un aumento en el número de estudiantes que han optado por la evaluación única, lo cual podría disminuir el rendimiento de los alumnos.

Punto 4: Aspectos organizativos del segundo cuatrimestre del curso 23/24.

La Dra. del máster señala que este año, al no haber ningún alumno matriculado en el doble posgrado, no es necesario que ninguna asignatura se imparta “on line”. Por otra parte, recuerda que ha enviado un correo electrónico con las instrucciones para gestionar las prácticas de campo, y que estas se tramitan a través de la aplicación de Convenio Marco.

Punto 5: Valoración del nivel del alumnado, su comportamiento en clase y cómo afrontarlo.

Se establece un debate en el que participan varios profesores, destacando el buen comportamiento general del alumnado del Máster.

Punto 6: Aprobación, si procede, del protocolo de valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

La Dra. del máster propone la aprobación de un protocolo para agilizar la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos. El protocolo que se propone es el siguiente:

- Las solicitudes de reconocimientos de las asignaturas de Prácticas en Empresas I y II por experiencia laboral las llevará a cabo la Dra. del máster.
- Las solicitudes de reconocimiento del resto de las asignaturas del máster, la Dra. las derivará a los profesores coordinadores de las asignaturas que se soliciten reconocer. No obstante, en los casos en los que haya una evidencia clara de resolución negativa las resolverá la Dra. del Máster.
- La Dra. informará de la resolución de los reconocimientos a la Comisión Académica del Máster en la primera reunión que se convoque después de la resolución de los expedientes.

Se aprueba el protocolo por asentimiento.

Borrador del acta

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 14 de febrero de 2024 a las 12:45, de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Coordinador de la Titulación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes.

VºBº Coordinador de la Titulación

master.ing.montes@etsi.uhu.es

Borrador del acta